

ACUERDO DEL ÓRGANO INSTRUCTOR DE 12 BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN MATERIAS DE COMPETENCIA DEL MUSEO DEL PRADO 2025, POR EL QUE SE FORMULA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Efectuada la fase de evaluación y selección por la Comisión de Estudio y Valoración, que ha emitido con fecha 1 de agosto de 2025 el informe al que hace referencia la Base 12 de la Resolución de 31 de marzo de 2025, a tenor de lo dispuesto en la citada Base, este Órgano Instructor formula la propuesta de adjudicación provisional siguiente:

1. BECAS MUSEO NACIONAL DEL PRADO

1.1. 1 Beca en Coordinación de Exposiciones Temporales

- Adjudicar la Beca Coordinación de Exposiciones Temporales a **Inmaculada Álvarez Rodríguez**.
- Nombrar primera suplente a Alba María Álvarez Parrado.
- Nombrar segundo suplente a Jonathan Pérez Sánchez.
- De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

1.2. 1 Beca en Edición

- Adjudicar la Beca Edición a **Juan de Salas Díaz-Guerra**.
- Nombrar primera suplente a Sofía Rodríguez Peteiro.
- Nombrar segunda suplente a Marta Granjo García.
- De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

1.3. 1 Beca en Producción Audiovisual

- Adjudicar la Beca Producción Audiovisual a **Gonzalo Fernández Fernández**.
- Nombrar primer suplente a Adrián Torrano Sanavia.
- Nombrar segunda suplente a Ana Barrientos Lianes.
- De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

1.4. 1 Beca en Arquitectura

- Adjudicar la Beca Arquitectura a **Miriam Montserrat Bellido Palau**.
- Nombrar primer suplente a Manuel Antonio Robles Jiménez.
- De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

2. BECAS FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA-MUSEO DEL PRADO EN RESTAURACIÓN

2.1. 1 Beca en Restauración de Pintura

- Adjudicar la Beca Restauración de Pintura a **Marta Molinari Bou**.
- Nombrar primer suplente a Jesús Peña Moral.
- Nombrar segunda suplente a Adriana Blundo Saiz.
- De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.



2.2. 1 Beca en Restauración de Marcos

- a) Adjudicar la Beca Restauración de Marcos a **Elena Sánchez Parra**.
- b) Nombrar primera suplente a Naima Kientz Sánchez.
- c) Nombrar segundo suplente a Emilio José Jerez Gómez.
- d) Nombrar tercera suplente a Abril Salas Matarredonda.
- e) De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

2.3. 1 Beca en el Servicio de Documentación Técnica

- a) Adjudicar la Beca Servicio de Documentación Técnica a **Marina Calleja Bogonez**.
- b) Nombrar primera suplente a Verónica García Sánchez.
- c) Nombrar segunda suplente a María Aliende Villasol.
- d) De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

3. BECAS BANCO DE ESPAÑA-MUSEO DEL PRADO EN CONSERVACIÓN

3.1. 1 Beca en Conservación de Pintura Italiana y Francesa del Barroco

- a) Adjudicar la Beca Conservación de Pintura Italiana y Francesa del Barroco a **Emma Ferrari**.
- b) Nombrar primera suplente a Federica Perugini.
- c) Nombrar segunda suplente a Aurora Ferrari.
- d) De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

3.2. 1 Beca en Conservación Colección de Marcos

- a) Adjudicar la Beca Conservación Colección de Marcos a **Alba Gómez de Zamora Sanz**.
- b) Nombrar primera suplente a Rita Ginel Cobo.
- c) Nombrar segundo suplente a Rafael Antonio Conesa Tornel.
- d) Nombrar tercera suplente a Carmen Irene Sanchidrán Ramos.
- e) Nombrar cuarta suplente a Noelia Hidalgo Morales.
- f) De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

4. BECA FUNDACIÓN MARÍA CRISTINA MASAVEU PETERSON-MNP EN DESARROLLO DIGITAL

- a) Adjudicar la Beca Fundación Cristina Masaveu Peterson en Desarrollo Digital a **Elisa Andueza Dosal**.
- b) Nombrar primera suplente a Beatriz Collar Castro.
- c) De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.



5. BECA SENADO DE ESPAÑA-MNP EN CONSERVACIÓN DE PINTURA DEL SIGLO XIX

- a) Adjudicar la Beca Senado de España en Conservación de Pintura del siglo XIX a **Javier Mariñas Placer**.
- b) Nombrar primera suplente a Elena Marina Fernández Román.
- c) Nombrar segundo suplente a José Guillermo Bailén Moreno.
- d) De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

6. BECA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS-MNP EN RESTAURACIÓN DE PINTURA DEL SIGLO XIX

- a) Adjudicar la Beca Congreso de los Diputados en Restauración de Pintura del siglo XIX a **Laura Romaní Borrallo**.
- b) Nombrar primera suplente a Daria Katarzyna Kania.
- c) Nombrar segunda suplente a Eva Domínguez Blanco.
- d) De conformidad con lo dispuesto en la Base 13, las demás solicitudes se entienden desestimadas.

Los aspirantes dispondrán de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución provisional, para presentar alegaciones.

Por el Órgano Instructor,

Jaime Puchol Aiguabella
Coordinador General de Recursos Humanos

